



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

DE LAS ABIERTAS

Por la presente se le notifica que el Pleno del Ayuntamiento de San Bartolomé de las Abiertas, reunido en sesión de fecha nueve de Noviembre de 2015 y tras la apertura del último sobre c, adjudicó provisionalmente a la empresa **ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCION,S.L.** el contrato para el suministro de luminarias led y un sistema de telegestión para la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de alumbrado público de San Bartolomé de las Abiertas, por el precio de 71.995,00 euros más IVA.

La adjudicación se ha realizado de acuerdo a las ofertas detalladas en el cuadro de ofertas y valoraciones que se adjuntan a la presente notificación y que han sido realizadas de conformidad a los pliegos de condiciones que regulan la licitación.

Todo lo cual se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del TRLCSP, informando que contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa podrá interponer a su elección:

-Recurso de reposición ante el Pleno de este Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación. Contra la desestimación expresa o presunta por el transcurso del plazo de un mes, podrá presentar recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación del mismo.

-Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación del mismo.

Sin perjuicio de ello podrá presentar, en su caso cualquier otro recurso que estime procedente.

En San Bartolomé de las abiertas a 12 de Noviembre de 2015.

El Secretario,

Fdo: Jaime Luis Vidal Astorga



DIELECTROMANCHEGO,S.A.

SUMIN ISTROS ELECTRICOS MORALES,.S.A.

INNOVACION EN PROYECTOS Y SERVICIOS ADAPTADOS,S.L.